Radicado ANM No: 20259070623931

San José de Cúcuta, 05-03-2025 16:10 PM

Señor (a) (es):
MARIA CLAUDIA PAREDES GRANADOS
R.L. C.I. PETROCIVILES LTDA
EXP. FKJ-145
Email: petrocivilesltda2022@gmail.com cortegaa89@gmail.com cipetrocivilesltda@hotmail.com
Teléfono: 3138895074
Celular: 3138895074
Dirección: CENTRO COMERCIAL LECS OFICINA 326
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CUCUTA

Asunto: **OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. FKJ-145.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **FKJ-145** se ha proferido la **RESOLUCIÓN GSC No. 000177** del 04 de marzo de 2025 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FKJ-145"** que fue emitida dentro del expediente No. **FKJ-145**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social

y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

LILIAN SUSANA URBINA MENDOZA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: “No aplica”.
Copia: “No aplica”.
Elaboró: María Fernanda Rueda / Abogada
Revisó: “No aplica”.
Fecha de elaboración: 05-03-2025 15:45 PM

Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: “Total”
Archivado en: Expediente Minero

Agencia Nacional de Minería
NIT.: 900.500.018-2

10 MAR 2025

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
PAR CUCUTA
Calle 13A No 1E - 103

PRINDEL
Nit 900.052.755-1
www.prindel.com.co
Registro Postal 0254
Cr 29 N° 77 - 32 PBX 756 0245 BTA

PRINDEL

Mensajería ☐ Paquete ☐

130038930727

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Cr 29 # 77 - 32 Bta. | Tel: 7560245

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR CUCUTA
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CUCUTA
NIT 900500018. CUCUTA NORTE DE SANTANDER

130038930727

OFICIO CITACION NOTIFICACION PERSONAL EXP FKJ-145 MARIA CLAUDIA PAREDES GRANADOS
CENTRO COMERCIAL LECS OFICINA 326 Tel.3138895074
VARCiuDestinatario-NORTE DE SANTANDER
10-03-2025 3 FOLIOS DOCUMENTOS Peso 1

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR CUCUTA
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CUCUTA

C.C. o Nit: 900500018
Origen: CUCUTA NORTE DE SANTANDER

Destinatario: **OFICIO CITACION NOTIFICACION PERSONAL EXP FKJ-145 MARIA CLAUDIA ...**
CENTRO COMERCIAL LECS OFICINA 326 Tel. 3138895074
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: 20259070623931

Observaciones: 3 FOLIOS DOCUMENTOS L: 1 W: 1 H: 1

ENTREGAR DE LUNES A VIERNES 7:30AM - 4:00PM

La mensajería expresa se moviliza bajo
Registro Postal No. 0254
Consultar en www.prindel.com.co

Fecha de Imp: 10-03-2025
Fecha Admisión: 10 03 2025
Valor del Servicio:

Valor Declarado: $ 10,000.00

Valor Recaudo:

Intento de entrega 1: D M A

Intento de entrega 2: D M A

Inciden	Entrega	No Existe	Dir incompleta	Trasladado
	Des Desconocido	Rehusado	No Reside	Otros

Peso: 1 Zona: 02

Unidades: Manif Padre: Manif Men:

Recibi Conforme:

DEVOLUCIÓN
PRINTING DELIVERY S.A
NIT: 900.052.755-1

Nombre Sello:

C.C. o Nit 19/03/2025

Fecha 12 3 25

PRINDEL
Nit 900.052.755-1
www.prindel.com.co
Registro Postal 0254
Cr 29 N° 77 - 32 PBX 756 0245 BTA

PRINDEL

Mensajería ☐ Paquete ☐

130038930727

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Cr 29 # 77 - 32 Bta. | Tel: 7560245

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR CUCUTA
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CUCUTA
NIT 900500018. CUCUTA NORTE DE SANTANDER

130038930727

OFICIO CITACION NOTIFICACION PERSONAL EXP FKJ-145 MARIA CLAUDIA PAREDES GRANADOS
CENTRO COMERCIAL LECS OFICINA 326 Tel.3138895074
VARCiuDestinatario-NORTE DE SANTANDER
10-03-2025 3 FOLIOS DOCUMENTOS Peso 1

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR CUCUTA
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA CUCUTA

C.C. o Nit: 900500018
Origen: CUCUTA NORTE DE SANTANDER

Destinatario: **OFICIO CITACION NOTIFICACION PERSONAL EXP FKJ-145 MARIA CLAUDIA ...**
CENTRO COMERCIAL LECS OFICINA 326 Tel. 3138895074
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: 20259070623931

Observaciones: 3 FOLIOS DOCUMENTOS L: 1 W: 1 H: 1

ENTREGAR DE LUNES A VIERNES 7:30AM - 4:00PM

La mensajería expresa se moviliza bajo
Registro Postal No. 0254
Consultar en www.prindel.com.co

Fecha de Imp: 10-03-2025
Fecha Admisión: 10 03 2025
Valor del Servicio:

Valor Declarado: $ 10,000.00

Valor Recaudo:

Intento de entrega 1: D M A

Intento de entrega 2: D M A

Inciden	Entrega	No Existe	Dir incompleta	Trasladado
	Des Desconocido	Rehusado	No Reside	Otros

Peso: 1 Zona:

Unidades: Manif Padre: Manif Men:

Recibi Conforme:

DEVOLUCIÓN
PRINTING DELIVERY S.A
NIT: 900.052.755-1

Nombre Sello:

C.C. o Nit 19/03/2025

Fecha 12 3 25